



**ACTA SESIÓN N° 4,
ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenas tardescompañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 4, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Xicoténcatl, Tamaulipas; convocada para las 16:00 horas, del día 16 de febrero del 2018, conforme a lo dispuesto por el artículo 155, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, me permito hacer el pase de lista.

C. ARMANDO CASTRO SEGURA CONSEJERO PRESIDENTE	PRESENTE
C. GABRIEL YASIR MORALES CRUZ SECRETARIO DEL CONSEJO CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES	PRESENTE
C. NORMA FRANCISCA AVALOS RODRIGUEZ	PRESENTE
C. ENA LIZETH VILCHIS NIETO	PRESENTE
C. ANGEL VALENTIN HOY TRUJILLO	PRESENTE
C. DIANA ARACELY SALDIERNA MONTOYA	PRESENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
XICOTENCATL, TAM.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

C. MYRNA MALDONADOCASTILLO PRESENTE

Partido Acción Nacional

C. ADRIAN TAMAYO ALANIS PRESENTE

Partido Revolucionario Institucional

C. MARIA ISABEL JUAREZ DE LA SERNA AUSENTE

Partido Del Trabajo

C. ANEL SAGNIE HERNANDEZ OROZCO se recibió circular No. C-DEPPAP/003/2018, girada por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones de fecha 16 de febrero de 2018, donde se comunica que el partido Nueva alianza interpuso oficio ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, el cual hizo valer su derecho de justificar la inasistencia de su representación ante este consejo.

C. VICENTE WONG GUERRERO PRESENTE

Partido Movimiento de Regeneración Nacional

C. LUIS MANUEL RIOS LARA PRESENTE

Partido Encuentro Social.

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 4 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la misma y le solicito sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

De no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.



Doy fe de aprobación por 5 de votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido, aclarando que el texto del mismo formara parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Correspondencia;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 2, Ordinaria, de fecha 19 de enero de 2018;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 3, Extraordinaria, de fecha 4 de febrero de 2018;
- VII. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Xicoténcatl en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VIII. Asuntos generales; y,
- IX. Clausura de la Sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas Gracias Secretario, le voy a pedir sea tan amable de dar cuenta con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere a la lectura de correspondencia recibida; por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió circular CME015/2018 en fecha 7 de febrero de 2018, firmado por el Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga, Director ejecutivo, de la Dirección Ejecutiva de organización y logística Electoral, donde se hace de nuestro conocimiento la



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
XICOTENCATL, TAM.**

planeación que tuvo a bien realizar las Juntas Distritales del INE de los recorridos por las secciones electorales para localizar los lugares que cumplan con los requisitos legales y sean funcionales para la ubicación de las casillas en la próxima jornada electoral del 1° de Julio del presente año, las fechas pactadas son los día 08 y 09 de marzo del 2018.

Se recibió Circular C-DEPPAP/002/2018, en fecha 12 de Febrero del 2018, firmado por el Mtro. José Francisco Salazar Arteaga, Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones, en donde se le da a conocer al Presidente de este Consejo Municipal Electoral, las recomendaciones a seguir una vez que ya feneció el termino para que los Partidos Políticos ejercieran el derecho que les otorga la ley para realizar la acreditación de sus representantes ante el Consejo Municipal Electoral de Xicoténcatl.

Entre las cuales las más destacadas son: que las convocatorias se deben de entregar de manera personal, además cuando se trate de que el domicilio del representante partidista, se encuentre fuera de la cabecera Municipal, no exista o no corresponda al domicilio que proporcione, se procederá a convocarlo vía estrados del Consejo Municipal Electoral, para esto se debe asegurar que estén en lugar visible. Además de las recomendaciones anteriores, se instruye al presidente que en el caso de que alguno de los representantes no justifique tres inasistencias consecutivas, se procederá a girarle oficio donde se le conminara que asista a la siguiente sesión, apercibiéndole que en caso de no asistir se procederá a realizar el proyecto de baja definitiva, mismo que se incluirá en el orden del día de la siguiente sesión y así someterlo a la aprobación del consejo Municipal electoral respectivo.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito ahora sea tan amable de proceder al desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día de manera conjunta, en virtud de referirse a la aprobación de actas de Sesión de este Consejo Municipal Electoral.



EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, los puntos quinto y sexto del Orden del Día, se refiere a la aprobación, en su caso, de los Proyectos de Actas de Sesión:

Nº 2, Ordinaria de fecha 19 de enero de 2018.

Nº 3, Extraordinaria de fecha 4 de febrero de 2018.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, los Proyectos de Actas, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura de los Proyectos de Actas mencionadas.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Municipal Electoral los Proyectos de Actas de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el Proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación los proyectos de Actas mencionadas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El séptimo punto del Orden del Día se refiere al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo



Municipal Electoral de Xicoténcatl en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE XICOTENCATL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

ACUERDO No. IETAM/CG-07/2018

Por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes y simpatizantes, las aportaciones de los precandidatos y candidatos de los partidos políticos, además de los aspirantes y candidatos independientes, para actividades de campaña durante el ejercicio 2018.

ACUERDO No. IETAM/CG-08/2018

Mediante el cual se determinan los montos de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, específicas y franquicias postales, que le corresponden a los partidos políticos, y en su caso candidatos independientes, durante el año 2018.

ACUERDO No. IETAM/CG-09/2018

Mediante el cual se aprueba el registro de los Convenios de las Coaliciones Parciales “Juntos Haremos Historia” y “Por Tamaulipas al Frente” para la elección constitucional de Ayuntamientos del Estado, en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

ACUERDO No. IETAM/CG-10/2018

En cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado, recaída al Recurso de Apelación TE-RAP-14/2017 y sus acumulados TE-RAP-15/2017, te-RAP16/2017, TE-RAP-17/2017 y TE-RDC-19/2017; mediante el cual se presenta una motivación reforzada respecto de la integración de los Consejos Municipales Electorales de Altamira, Bustamante, Cruillas, González, Güémez,



Jaumave, Jiménez, Méndez, Miguel Alemán, Matamoros, Miquihuana, Nuevo Laredo, Río Bravo, San Nicolás y se integra la lista de reserva en el Consejo Municipal de Villagrán, Tamaulipas.

ACUERDO No. IETAM/CG-11/2018

Por el que se emiten y aprueban los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2017- 2018.

ACUERDO No. IETAM/CG-12/2018

Mediante el cual se aprueban las renunciaciones y se designa a los nuevos secretarios de los consejos municipales electorales de Jiménez y Reynosa, Tamaulipas, a propuesta formulada por los Consejeros Presidentes de los señalados consejos.

Todos estos acuerdos están a su disposición para su consulta en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.

EL PRESIDENTE: Secretario sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el octavo punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de Asuntos Generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

EL PRESIDENTE: Señoras y señores Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos acreditados; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 65, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; y 192, párrafo 1 del Reglamento de Elecciones del INE, me permito dar a conocer que a la fecha *no se han* recepcionado solicitudes de ciudadanos mexicanos, que deseen participar como observadores de los actos del proceso electoral 2017-2018, por lo que ante esto, me permito hacer una exhortación a la ciudadanía en general a efecto de que se registren como Observadores Electorales y sean testigos de la participación ciudadana en los próximos comicios.

Aquí pueden acercarse a pedir información sobre requisitos y la solicitud de acreditación, como verán está publicada la convocatoria de Observador Electoral



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
XICOTENCATL, TAM.**

en la cual se establecen las bases, procedimiento y requisitos legales para poder ser acreditado como tal.

Es cuánto.

EL PRESIDENTE: Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.


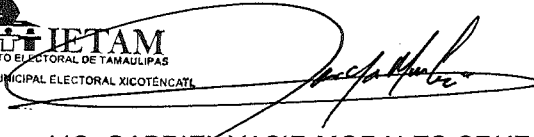
EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el noveno punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:30 horas de este 16 de febrero de 2018, declarándose válidos todos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASI LO APROBARON LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE XICOTENCATL, TAMAULIPAS EN SESION No. 6 ORDINARIA DE FECHA DE 16 DE MARZO DEL 2018, ARMANDO CASTRO SEGURA, NORMA FRANCISCA AVALOS RODRIGUEZ, ENA LIZETH VILCHIS NIETO, ANGEL VALENTIN HOY TRUJILLO Y DIANA ARACELY SALDIERNA MONTOYA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO CON EL ARTICULO 112 FRACCION XVI, APLICADO DE MANERA ANALOGA DE LA LEY ELECTORAL EN FE DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESIDENTE PROVEIDO EL C. ARMANDO CASTRO SEGURA, CONSEJERO PRESIDENTE Y EL C. GABRIEL YASIR MORALES CRUZ, SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE XICOTENCATL, TAM. DOY FE.....


LIC. ARMANDO CASTRO SEGURA

PRESIDENTE



LIC. GABRIEL YASIR MORALES CRUZ.

SECRETARIO